

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de Septiembre 2021

1

Pemex busca proveedor para dar asistencia en puertos en caso de emergencia

Pemex PEP presentó una nueva licitación internacional para contratar servicios de asistencia marítima en puertos.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Gerencia de Contrataciones para Producción publicaron una convocatoria de licitación pública internacional con la intención de otorgar un contrato de servicios marítimos.

“Se convoca a los interesados a participar en los concursos abiertos electrónicos internacionales bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con reducción de plazos [PMX-SA-PC-PEPR-CI-S-GCMCLM-822-2021-PCON-91121-3-25915-TU80](#)”

La licitación pública internacional PMX-SA-PC-PEPR-CI-S-GCMCLM-822-2021-PCON-91121-3-25915-TU80 tiene como objetivo la contratación del servicio de asistencia a buques en puertos, terminales e instalaciones costa afuera y remolque de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones, así como auxiliar en casos de emergencia a terminales y/o buques propiedad de Pemex Exploración y Producción o a su servicio con un remolcador Partida 2.

De acuerdo con la convocatoria publicada ayer por la noche, la fecha para recibir solicitudes de aclaraciones a las bases de licitación es el 20 de septiembre a las 10:00 horas.

La presentación y apertura de propuesta se realizará el 4 de octubre a las 10:00 horas

La notificación del resultado tendrá verificativo el 27 de octubre a las 13:00 horas.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Los interesados en participar deberán de expresar su interés de participar enviando un correo electrónico a la dirección email2workspace-prod+PEMEX+WS3156225571+ncix@anstmp.ariba.com indicando el nombre de la empresa en asunto del correo.

Únicamente podrán participar empresas mexicana o cualquier otro país.

La manifestación de interés y las propuestas económicas deberán de presentarse en español.

No podrán participar aquellas personas que estén impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su reglamento y las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas Productivas Subsidiarias. OGM

Va Pemex por fracking

Con el objetivo de cumplir sus metas de producción de hidrocarburos, y a pesar de la promesa presidencial de evitar el uso de fracking en México, Pemex incrementó considerablemente la solicitud de recursos en el presupuesto del 2022 para aprovechar esta tecnología de extracción.

La técnica de fracking a la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se opone, se utiliza desde hace años en todo el mundo, incluso en Pemex, y fue la que permitió que la producción de EU se disparara a partir de la explotación de cuencas como Eagle Ford y Permian, en Texas.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2022, Pemex solicitó 11 mil 657 millones de pesos para un proyecto de aceite y gas en lutitas, un incremento de 389 por ciento respecto a los 2 mil 399 millones de pesos solicitados en 2021.

"(El proyecto) Abarca las provincias de Sabinas, BurroPicachos, Burgos, TampicoMisantla, Veracruz y Chihuahua. Su objetivo es evaluar los plays (recursos) no convencionales de aceite y gas en lutitas de edad Cretácico y Jurásico. El recurso prospectivo estimado de este proyecto es de 60.2 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente", según el documento.

Gabriel Ruiz, abogado y socio de la Práctica de Energía de Holland & Knight, coincidió en que dicha técnica ha sido utilizada por Pemex desde la década de los 80, y más allá de declaraciones políticas, no hay una disposición jurídica que prohíba el uso de esta técnica para explotar hidrocarburos.

"Luego de la contingencia de gas natural en febrero pasado, podría ser que esa decisión de incrementar el presupuesto para aumentar la producción de gas natural nacional y quizá dejar de importar algo de Texas, esa podría ser una de las motivaciones", manifestó.

David Madero, consultor de sector energético, aseguró que esta técnica de explotación de hidrocarburos es ampliamente utilizada en el mundo y en Pemex, pues es la más adecuada para cierto tipo de campos.

En el caso de EU, destacó que el fracking evolucionó con el uso de nuevas tecnologías, arenas y otros elementos que rompen mejor la roca para extraer el hidrocarburo, además de realizar fracturas horizontales. Reforma

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de Septiembre 2021

2

Pemex busca proveedor para dar asistencia en puertos en caso de emergencia

Pemex PEP presentó una nueva licitación internacional para contratar servicios de asistencia marítima en puertos.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Gerencia de Contrataciones para Producción publicaron una convocatoria de licitación pública internacional con la intención de otorgar un contrato de servicios marítimos.

“Se convoca a los interesados a participar en los concursos abiertos electrónicos internacionales bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con reducción de plazos [PMX-SA-PC-PEPR-CI-S-GCMCLM-822-2021-PCON-91121-3-25915-TU80](#)”

La licitación pública internacional PMX-SA-PC-PEPR-CI-S-GCMCLM-822-2021-PCON-91121-3-25915-TU80 tiene como objetivo la contratación del servicio de asistencia a buques en puertos, terminales e instalaciones costa afuera y remolque de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones, así como auxiliar en casos de emergencia a terminales y/o buques propiedad de Pemex Exploración y Producción o a su servicio con un remolcador Partida 2.

De acuerdo con la convocatoria publicada ayer por la noche, la fecha para recibir solicitudes de aclaraciones a las bases de licitación es el 20 de septiembre a las 10:00 horas.

La presentación y apertura de propuesta se realizará el 4 de octubre a las 10:00 horas

La notificación del resultado tendrá verificativo el 27 de octubre a las 13:00 horas.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Los interesados en participar deberán de expresar su interés de participar enviando un correo electrónico a la dirección email2workspace-prod+PEMEX+WS3156225571+ncix@anstmp.ariba.com indicando el nombre de la empresa en asunto del correo.

Únicamente podrán participar empresas mexicana o cualquier otro país.

La manifestación de interés y las propuestas económicas deberán de presentarse en español.

No podrán participar aquellas personas que estén impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su reglamento y las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas Productivas Subsidiarias.

Además se solicita a los familiares del cercanos o [lejanos del presidente, Andrés Manuel López Obrador, abstenerse de participar en la licitación.](#) OGM

Pemex demanda más servicios por alza en precios del petróleo

Durante el segundo trimestre del año, Petróleos Mexicanos (Pemex) demandó más servicios relacionados con la exploración y extracción de hidrocarburos derivado del alza en los precios del petróleo, señalaron empresarios.

Los directivos entrevistados por el Banco de México (Banxico) refieren que desde el estado de Tabasco se observó un aumento en el **servicio de hotelería en plataformas**, así como de **mantenimiento preventivo en infraestructura petrolera y estudios de factibilidad**.

En el periodo de abril a junio se aprecia que el precio en promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación fue de **64 dólares por barril**, 161% mayor al promedio registrado en el mismo lapso de 2020 que fue de 24.5 dólares por barril, incluso **en abril del año pasado llegó a cotizar en negativo**.

El Reporte de las Economías Regionales de Banxico, publicado hoy, apunta que los directivos también señalaron que durante el periodo que se reporta, **la contribución de nuevos pozos a la producción petrolera en las regiones sur y norte** contrarrestó parte de los efectos negativos de la declinación natural de pozos maduros y las incidencias operativas que se registraron durante abril en el sector, específicamente en la Sonda de Campeche.

En la región sur del país, los empresarios señalaron que **se mantiene la expectativa** de que los precios internacionales del petróleo permanezcan en niveles similares, o incluso mayores, a los observados en el segundo trimestre del año.

“Esto **promovería la inversión nacional y extranjera en el sector energético**. En particular, mencionaron la posibilidad de un aumento en la capacidad de inversión de Pemex, especialmente en la Sonda de Campeche. Asimismo, un mayor rendimiento en la industria petrolera en Estados Unidos y Canadá podría incrementar las exportaciones de tubería de acero para ese sector en esos países”, indica el documento del Banxico.

En los últimos días, los precios internacionales del crudo se han incrementado, el Brent y el WTI cotizan por encima de los 70 dólares por barril, esto por un descenso en los inventarios petroleros de Estados Unidos por el impacto del huracán Ida y la tormenta Nicholas en el Golfo de México.

En lo que respecta a los empresarios del sector de la construcción de la región norte de México, también mencionaron que hubo una expansión gracias a la reactivación de proyectos de inversión en el sector energético pospuestos por la contingencia sanitaria, en específico la **instalación de plataformas petroleras en el sur de Tamaulipas**. Forbes

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de Septiembre 2021



Ixachi, el campo estrella de Pemex, avanza lejos de sus metas

El campo Ixachi, el más importante dentro de la estrategia de crecimiento en la producción de Pemex, avanza lejos de las metas anunciadas al inicio del sexenio, que lo colocarían como el campo estrella de la estatal.

En mayo de 2019, a unos meses del inicio de su administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en Veracruz el plan para el campo terrestre. La meta era lograr en 2022 una producción de 80,000 barriles diarios de petróleo crudo y de 600 millones de pies cúbicos de gas. Un objetivo similar fue entregado por Pemex y aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos: el campo en Veracruz tendría su pico de producción entre 2021 y 2022. Pero los últimos datos del regulador petrolero sitúan al activo muy lejos de los objetivos de la compañía.

En julio pasado, el último dato disponible, Ixachi logró una producción de 25,716 barriles de condensados de petróleo –líquidos ligeros que pueden refinarse, utilizarse en los complejos de gas o mezclarse con crudo más pesado–. Y aunque la producción ha crecido de manera constante –apenas en enero de 2020 sumaba por encima de los 5,000 barriles diarios de condensados–, está aún se sitúa muy por debajo de los objetivos trazados.

Los objetivos de producción de gas también se sitúan lejos de las metas. El regulador petrolero reportó en julio pasado una producción en Ixachi de 200 millones de pies cúbicos. Los analistas señalan que es un campo muy complejo, debido a su alta presión y temperatura, lo que ha dificultado las labores de la compañía.

En su primer informe de gobierno, de septiembre de 2019, el representante del ejecutivo aseguró que Ixachi ya producía alrededor de 4,000 barriles de petróleo crudo. Pero hasta ahora la CNH tiene registros de producción de gas no asociado y condensados en el campo, pero no de petróleo. Expansión

CRE desechó su propio análisis de 2018, para controlar precios de Gas LP

La CRE ignoró su propia conclusión en el control de precios

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** hizo caso omiso de su propia **recomendación de controles de precios para el gas LP**, pues hace tres años advirtió que son dañinos para la competencia y los usuarios, lo que es el perfecto argumento para que las empresas se amparen, dijeron expertos.

En el documento Liberación de **precios finales al público de gas LP, memoria documental 2018**, elaborado por el regulador en el sexenio pasado, advirtió que ese mecanismo evitó que se conociera el verdadero funcionamiento del mercado.

También concluyó que al dividir al país en **145 regiones para la venta de gas LP** se generaron zonas que quedaron bajo el control de pocas empresas, lo cual dificultó la entrada de nuevos participantes.

A pesar de esas advertencias, la dependencia volvió a aplicar ese mismo esquema. **Susana Cazorla**, ex directora de la Unidad de Gas LP de la CRE, explicó que la medida afecta a las pequeñas gaseras, porque no generan los suficientes ingresos para hacer frente al control de tarifas y tienden a desaparecer, dejando el mercado a los grandes jugadores.

“La evidencia muestra que los controles de precios distorsionan el mercado, no responden a la oferta y demanda y benefician a las grandes empresas”, puntualizó.

El documento de la CRE dice que el esquema de precios libres mejora las condiciones del servicio al cliente, permite la elección de los proveedores y fomenta la competencia en beneficio de los usuarios. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de Septiembre 2021



4

Mercados ineficientes y atropellos regulatorios: la receta para el 'desastre'

En los últimos años, la tendencia mundial ha sido acelerar la transición a energías menos contaminantes, con miras a mitigar los efectos de la emergencia climática, que cada vez se manifiesta de manera más destructiva. En 2019 se invirtieron cerca de 363 mil millones de dólares en energías limpias [en el mundo](#). De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía, la energía renovable superará los [600 mil millones](#) de dólares en inversión mundial entre el 2025 y 2030. Recientemente, el Gobierno de Estados Unidos [anunció](#) como un nuevo y ambicioso objetivo producir casi la mitad de la electricidad de fuente solar para 2050, lo que representa el mayor esfuerzo realizado por un país para combatir la crisis climática.

En México, el rumbo hacia la transición energética está plasmado en la Constitución. Además, diversos tratados internacionales, leyes y ordenamientos estipulan la obligación para las autoridades mexicanas de tomar acciones concretas en el tema. Sin embargo, a la vista de sus últimas acciones, el Gobierno federal parece ignorarlo. Por ejemplo, en el [Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022](#) se le asigna al Fondo para la Transición Energética, creado para promover el desarrollo de la energía renovable en el país, solamente 66.5 mil millones de pesos, de los cuales el 71% corresponden a servicios de transporte de gas natural, un combustible no renovable. Paradójicamente, el programa para la promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica apenas alcanzó un magro presupuesto anual de 578 mil pesos.

Desde el inicio de este sexenio se ha impulsado una política energética que privilegia el rescate financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (Pemex), y la promoción del uso de las fuentes fósiles, en perjuicio de las oportunidades de generación a más bajo costo que brindan las fuentes renovables de propiedad privada. Ahora bien, si los ordenamientos constitucionales y legales establecen límites a la participación de Pemex y de la CFE en los mercados –pues promueven el piso parejo para la competencia económica entre operadores económicos privados y públicos–, y México se comprometió a ciertas disminuciones en materia de emisiones de gases contaminantes, ¿cómo es que las autoridades actuales han logrado fortalecer el posicionamiento de sus grandes monopolios? La respuesta es lamentable, obvia y preocupante, y apunta a una franca violación del Estado de derecho cometida entre 2019 y 2021, de tal gravedad que, creemos, debería bastar para empujar al presidente de la República a reconsiderar sus propósitos. Está todavía a tiempo, ya que próximamente presentará ante el Congreso de la Unión una reforma constitucional para dar marcha atrás a la reforma energética de Peña Nieto.

De cualquier manera, López Obrador ha venido logrando una “reforma de facto”, a punta de actos administrativos, desde que comenzó su administración en diciembre de 2018, y una reforma legal a la Ley de la Industria Eléctrica en febrero de 2021. Juntas han tenido consecuencias nocivas para el [cumplimiento](#) del compromiso que México asumió en el Acuerdo de París de disminuir el 22% de sus emisiones contaminantes. Esta “contrarreforma” ha ocasionado asimismo la caída de la inversión en 58% en el sector eléctrico en 2020, en relación con el año anterior. A continuación pondremos especial atención a los actos que han distorsionado el marco normativo.

El atropello del proceso regulatorio

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) es la encargada de procurar que las regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad. Para cumplir este objetivo, la Comisión cuenta con diferentes herramientas regulatorias, entre ellas, el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR). Si determinada propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, se le puede eximir de una parte del AIR, el cual, en su ejecución completa, supone un análisis detallado de las implicaciones y, en particular, de los costos adicionales generados por la regulación.

Sin embargo, tal supuesto no se cumplió en diversas regulaciones recientes del sector eléctrico, que debieron completar por ley el AIR pero en realidad siguieron procesos atropellados o incompletos. ¿Cómo impacta esto al sector? La falta de sometimiento por parte de estas regulaciones a una herramienta sistematizada de control de calidad evita que se analicen a profundidad diversas problemáticas que pueden afectar a consumidores, proveedores u otros interesados. Además, la autoridad se cierra a sí misma la posibilidad de hacerse de información a través de una consulta pública, para que dentro del proceso los interesados puedan hacer llegar sus inquietudes y comentarios en el portal de anteproyectos de la Conamer.

A través de estas disposiciones –las que, subrayamos, conforman una auténtica ‘contrarreforma eléctrica’– las autoridades del sector han ido introduciendo conceptos extraños a la norma legal, como la *confiabilidad del sistema*, la *intermitencia de energías renovables* y otros, que han beneficiado a la energía generada por fuentes no renovables caras y contaminantes de la de la CFE, en [perjuicio](#) de los ciudadanos. Animal Político

Precio de los Bonos de Pemex frenan su rally de seis meses

Los bonos de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** pusieron el jueves una pausa a su *rally*, luego de que el gobierno compró 7 mil millones de dólares de **reservas internacionales** del banco central, que podrían allanar el camino para que se pague parte de la deuda de 115 mil millones de dólares de la empresa petrolera.

Todos los papeles de Pemex a distintos plazos acumulan seis meses de ganancias, destacando el desempeño del último mes y semana, donde el rendimiento de los papeles supera el 0.5 por ciento.

Luis Gonzali, codirector de Inversiones de Franklin Templeton, comentó que ha habido un apetito latente por la empresa petrolera, por lo menos en el mercado local; “todo mundo está demandando y ya lleva varios meses así, si ahorita quieres salir a comprar algo hay que ponerse en la fila porque **hay mucha demanda**”.

El especialista dijo que tras el anuncio se apretaron algunos *spreads* que implica que hay gente comprando, “quizá en el mercado internacional se están comprando; si bien no sabemos para qué serán usados esos 7 mil millones de dólares todo apunta a que será para Pemex, nos lo han dicho en las mañaneras, nos lo pusieron en el presupuesto, aunque todavía no hay nada oficial”

Advertisement

El banco central dijo el martes que compró las reservas la semana pasada. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** había discutido previamente la posibilidad de utilizar reservas para ayudar a refinanciar a Pemex.

Gonzali agregó que la operación manda un mensaje a pesar de ser marginal para la endeudada petrolera.

“Si bien es un porcentaje bajo de la deuda, se está diciendo que van a apoyar a Pemex, la deuda de Pemex es del gobierno y si bien no está explícito en la Ley el apoyo, este gobierno ha dicho que respaldará a la petrolera y no la soltará; sin embargo, ese discurso viene con una fecha de caducidad que es el primero de octubre de 2024, cuando entre un nuevo gobierno y es ahí donde está la **incertidumbre**. en una década”, indicó.

“Puedes apoyar la narrativa de que se va a apoyar, se va a apoyar pero mientras no esté en papel o inscrita en una ley es un discurso con fecha de caducidad, por eso el mercado tampoco está tan entusiasmado y los *spreads* tampoco se han reducido tanto”, aclaró.

El directivo señaló que si los recursos se utilizan para intercambiar deuda externa por interna sería positivo, luego del incremento observado de la primera por temas de mercado, por lo que, el balance sería sano.

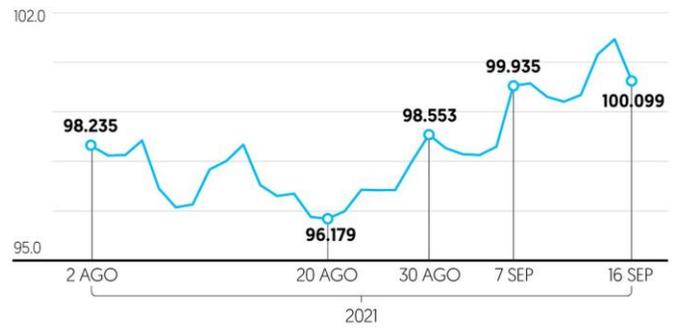
Robert Schiffman, analista de **Bloomberg Intelligence**, apuntó que los diferenciales de los bonos Discovery, Pemex, Dell, Cheniere y GE a largo plazo se encuentran entre los que pueden comprimir más que los créditos con calificaciones similares hasta fin de año.

“Una combinación de reducciones de la deuda, mejora de las ganancias y el flujo de caja, el impulso de las calificaciones, el rendimiento relativo incremental y los ejercicios de gestión de pasivos podrían impulsar el ajuste de los diferenciales crediticios específicos, incluso con el agregado cerca del más ajustado en una década”, indicó. El Financiero

Se despresiona

La expectativa de que una posible recompra de bonos de Pemex influyó para restarle presiones a su precio; el bono a 10 años registró una baja de 1.14 por ciento.

■ Cierre diario del Bono de Pemex 2031, en dólares



Fuente: Bloomberg